

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

14362 *Resolución 42A/38209/2009, de 31 de agosto, del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.*

En aplicación de lo dispuesto en el la Orden EHA/777/2005 de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que ha sido modificada por la Orden EHA/405/2006 de 10 de febrero, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas correspondientes al ejercicio 2008, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 31 de agosto de 2009.–El Director Gerente del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, Ricardo Martínez Grande.

ANEXO
CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
EJERCICIO 2008
I. BALANCE

Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO	27.184.938,64	26.813.460,88		A) FONDOS PROPIOS	34.555.685,68	33.883.435,06
200	Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	18.393.432,55	18.132.036,00
201	Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	19.198.320,55	19.198.320,55
202	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	110.693,13	123.993,13
205	Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio entregado en adscripción	21.300,00	19.400,00
206	Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
208	Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	320.326,24	237.778,42	(108)	6. Patrimonio entregado al uso general	-936.881,13	-1.209.677,68
	II. Inmovilizaciones inmateriales	320.326,24	237.778,42	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	Propiedad industrial	-	-		III. Resultados de ejercicios anteriores	15.751.399,06	14.301.495,45
215	Aplicaciones informáticas	320.326,24	237.778,42	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	15.751.399,06	14.301.495,45
216	Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	210.854,07	1.449.903,61
218	Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	Amortizaciones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	Provisiones	26.864.612,40	26.575.682,46	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	15.712.669,18	6.672.785,64	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	6.898.951,96	1.795.356,78	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.753.494,63	7.833.791,16	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	8.084.444,63	-5.028.393,00	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-5.384.948,00	-	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.443.941,81	1.655.715,22
	V. Inversiones financieras permanentes	8.614.688,85	8.725.689,40		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	1.386.888,48	543.846,15	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	1.386.888,48	543.846,15	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.614.688,85	8.725.689,40	526	1. Prestamos y otras deudas	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	1.386.888,48	543.846,15		2. Deudas por intereses	-	-
30	I. Existencias	-	-	40	III. Acreedores	1.443.941,81	1.655.715,22
31,32	1. Comerciales	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	1.384.692,48	1.587.542,13
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	25.510,01	39.766,70
35	3. Productos en curso y semiterminados	1.386.888,48	543.846,15		3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
36	4. Productos terminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	1.801,61	1.465,96
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	521,523,527,528,	5. Otros acreedores	31.637,71	26.914,43
43	II. Deudores	4.759.973,90	1.067.471,26	529,550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	300,00	26,00
44	1. Deudores presupuestarios	4.683.783,25	1.004.456,53	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	63.671,62	50.960,17	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	13.042,69	12.578,22		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-523,66	-523,66		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	35.799.627,49	35.539.150,28
(490)	6. Provisiones	-	-				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545, 547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	2.467.826,47	7.114.371,99				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	35.799.627,49	35.539.150,28				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	7.282.264,95	7.450.945,90		B) INGRESOS	7.493.119,02	8.900.849,41
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	305.817,72	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.030.290,61	1.353.328,70
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	1.030.290,61	1.353.328,70
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(708),(709)	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	71	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	1.030.290,61	1.353.328,70
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.496.283,47	6.639.544,76	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	139.057,46	197.057,24	744	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	11.977,78	169.596,48	729	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	843.042,33	-
68	a.2) Cargos sociales	19.286,68	27.460,76	744	3. Ingresos de gestión ordinaria	5.537,35	230.582,19
693,(793)	b) Prestaciones sociales	-	-	744	a) Ingresos tributarios	5.537,35	230.582,19
675,694,(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	773	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	5.537,35	230.582,19
691,(791)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	78	a2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	775,776,777	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	790	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	760	a) Reintegros	747.921,55	1.841.517,63
62	e) Otros gastos de gestión	5.630,770,01	5.636.143,32	773	b) Trabajos realizados por la entidad	30,00	413,69
63	e.1) Servicios exteriores	5.619.405,83	5.631.706,86	78	c) Otros ingresos de gestión	-	-
676	e.2) Tributos	11.364,18	4.436,66	778	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	740.379,84	1.817.912,35
661,662,663,665,669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	740.379,84	1.817.912,35
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699,(796)	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f) Otros intereses	7.511,71	23.191,59
	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	766	f.1) Otros intereses	7.511,71	23.191,59
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	750	g) Diferencias positivas de cambio	4.164.815,18	5.396.328,47
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-	751	a) Transferencias corrientes	2.133.385,18	3.438.628,47
651	a) Transferencias corrientes	-	-	756	b) Subvenciones corrientes	15.000,00	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	757	c) Transferencias de capital	2.016.430,00	1.957.700,00
656	c) Transferencias de capital	-	-	771	d) Subvenciones de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	774	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	778	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	701.512,00	79.092,42
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	785.981,48	505.583,32	779	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	668.100,00	40.069,25
674	a) Pérdidas procedentes de endeudamiento	772.881,13	451.881,72	779	b) Ingresos extraordinarios	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	13.100,35	53.701,60		DESAHORRO	33.412,00	39.023,17
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-				
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	AHORRO	210.854,07	1.449.903,61				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euro)	
								OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
121M - ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE DEFENSA	9.250.000,00	-	9.250.000,00	7.126.671,51	6.820.595,74	306.075,77	2.123.328,49	1.384.692,48	
TOTAL	9.250.000,00	-	9.250.000,00	7.126.671,51	6.820.595,74	306.075,77	2.123.328,49	1.384.692,48	

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	250.000,00	-	250.000,00	156.057,46	156.057,46	-	93.942,54	-	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.900.000,00	-	6.900.000,00	5.936.845,78	5.630.770,01	306.075,77	963.154,22	909.261,63	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.150.000,00	-	7.150.000,00	6.092.903,24	5.786.827,47	306.075,77	1.057.096,76	909.261,63	
6. INVERSIONES REALES	2.100.000,00	-	2.100.000,00	1.033.768,27	1.033.768,27	-	1.066.231,73	475.430,85	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.100.000,00	-	2.100.000,00	1.033.768,27	1.033.768,27	-	1.066.231,73	475.430,85	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.250.000,00	-	9.250.000,00	7.126.671,51	6.820.595,74	306.075,77	2.123.328,49	1.384.692,48	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.250.000,00	-	9.250.000,00	7.126.671,51	6.820.595,74	306.075,77	2.123.328,49	1.384.692,48	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)						
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.115.000,00	1.770.375,33	3.434,15	1.766.941,18	1.766.941,18	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.840.540,00	2.148.385,18	-	2.148.385,18	32.845,18	-	2.115.540,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	43.720,00	20.733,98	-	20.733,98	19.828,31	-	905,67
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.999.260,00	3.939.494,49	3.434,15	3.936.060,34	1.819.614,67	-	2.116.445,67
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	660.000,00	125.835,93	-	125.835,93	88.932,01	-	36.903,92
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.016.430,00	2.016.430,00	-	2.016.430,00	-	-	2.016.430,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.676.430,00	2.142.265,93	-	2.142.265,93	88.932,01	-	2.053.333,92
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.675.690,00	6.081.760,42	3.434,15	6.078.326,27	1.908.546,68	-	4.169.779,59
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.574.310,00	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.574.310,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.250.000,00	6.081.760,42	3.434,15	6.078.326,27	1.908.546,68	-	4.169.779,59

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		843.042,33
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		843.042,33
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		843.042,33	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL		843.042,33	TOTAL		843.042,33

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	6.078.326,27	6.820.595,74	-742.269,47
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	6.078.326,27	6.820.595,74	-742.269,47
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-742.269,47

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14104 CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 121-M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Mejora de Razas Formación ecuestre	Cubriciones de yeguas Cursos realizados	Número de Cubriciones Número de cursos realizados (días)	8.500,00 3 C 180 días	7.668,00 7 Cursos 180 Días	-832,00 0,00	-9,79 0,00

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	237.778,42	82.656,00	108,18	320.326,24
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

Las inmovilizaciones inmatrimales del Organismo están contenidas en la cuenta 215 Aplicaciones informáticas.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
1. Terrenos y construcciones	15.302.141,88	547.909,47	137.382,17	15.712.669,18	
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	6.672.785,64	478.632,14	252.465,82	6.898.951,96	
3. Utillaje y mobiliario	1.795.356,78	47.250,72	89.112,87	1.753.494,63	
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-	
5. Otro inmovilizado	7.833.791,16	1.203.194,68	952.541,21	8.084.444,63	
6. Amortizaciones	5.028.393,00	726.456,00	169.901,00	5.584.948,00	
7. Provisiones	-	-	-	-	

Los bienes que aparecen en las cuentas de 200 construcciones y terrenos, corresponden a los edificios e instalaciones que están ocupados por el FESCCR y que son propiedad del Ministerio de Defensa. No se ha efectuado acta de adscripción sobre estas propiedades, excepto las instalaciones de Garrapinillos (Zaragoza) donde se ubica en la actualidad el Centro Militar de Cría Caballar y Escuela Militar Ecuestre. En la cuenta 101 Patrimonio recibido en adscripción, se ha contabilizado por un valor de 102.693,12 los terrenos y edificios de la finca de Garrapinillos citada anteriormente. Asimismo en esta cuenta se ha incluido por un importe de 8.000,00 € el valor de los caballos recibidos del Ministerio de Defensa.

El saldo de 21.300,00 €, que refleja la cuenta 103 Patrimonio recibido en cesión, representa el valor de los caballos recibidos de Comunidades Autónomas. Asimismo la cuenta 108 Patrimonio entregado en cesión, cuyo saldo asciende a 936.881,13, revela el valor de los caballos que en virtud de los correspondientes convenios de colaboración se han entregado al Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Comunidad Autónoma de Canarias y Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)				
CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN		
1. Comerciales	-	-	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-	-	-
4. Productos terminados	1.386.888,48	-	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	-	-

Las existencias finales están formadas por los siguientes productos:

Consumibles	Productos	Dosis Semen	Total Año 2008
Laboratorio	Agropecuarios	Equidos	
Total existencias	6.720,57	283.821,16	887.419,73
			208.927,02
			1.386.888,48

La valoración y el control de las existencias en almacén, se efectúa por el método FIFO, excepto el caso de los productos agrarios que se valoran al precio del mercado.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	19.198.320,55	-	-	19.198.320,55
2. Patrimonio recibido en adscripción	123.993,13	-	13.300,00	110.693,13
3. Patrimonio recibido en cesión	19.400,00	8.000,00	6.100,00	21.300,00
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	1.209.677,68	96.472,79	369.269,34	936.881,13
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	14.301.495,45	1.449.903,61	-	15.751.399,06
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 1.449.903,61	7.493.119,02	8.732.168,56	A 210.854,07

A:saldo acreedor D:saldo deudor

El patrimonio recibido en adscripción está formado por 102.693,13 € correspondientes al valor de adscripción del Centro Militar de cría Caballar y Escuela Militar Ecuestre de Zaragoza ubicados en la finca de Garrapinillos, así como 8.000 € de los caballos recibidos de otras entidades.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	26.914,43	6.334.327,65	6.329.604,37	31.637,71

No de han recibido préstamos.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Se han devengado 2.115.540,00 € de transferencias corrientes y 2.016.430,00 € de transferencias de capital, procedentes del Ministerio de Defensa, con la finalidad de financiar los servicios no remunerados, que presta el Organismo al Ministerio y otras Entidades Públicas.

Al cierre del ejercicio las transferencias anteriormente no han sido ingresadas por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Igualmente se han recibido transferencias corrientes por un valor de 17.845,18 € procedentes del FEOGA, destinados a subvencionar los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones agrarias. El Instituto Nacional de Investigación Agraria ha remitido una transferencia de 15.000 €, que se han aplicado a un Proyecto de Investigación Sobre Caracterización Genética y Creación de un Banco de Germoplasma del Caballo de las Retuertas.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Subasta		Subasta		Sin Publicidad		
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	74.363,64	-	-	-	-	74.363,64
- De suministro	-	35.960,00	-	-	-	-	35.960,00
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	110.323,64	0,00	0,00	0,00	0,00	110.323,64

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 14 Programa : 121M

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.260.153,98	725.225,56	321.327,01	-	-
TOTAL PROGRAMA :		1.260.153,98	725.225,56	321.327,01	-	-
TOTAL SECCIÓN :		1.260.153,98	725.225,56	321.327,01	-	-
TOTAL OFICINA :		1.260.153,98	725.225,56	321.327,01	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	4.715.817,16	-
- (+) del Presupuesto corriente	4.169.779,59	-	1.003.932,87
- (+) de Presupuestos cerrados	514.003,66	-	523,66
- (+) de operaciones no presupuestarias	63.671,62	-	50.960,17
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	31.637,71	-	26.914,43
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	1.410.303,91	-
- (+) del Presupuesto corriente	1.384.692,48	-	1.587.542,13
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	27.611,62	-	41.258,66
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.000,19	-	1.163,34
3. (+) Fondos líquidos	-	2.467.826,47	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	5.773.339,72	-
II. Exceso de financiación afectada	-	958.050,00	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	523,66	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	4.814.766,06	-
			1.028.502,27
			1.627.637,45
			7.114.371,99
			6.515.236,81
			1.574.310,00
			523,66
			4.940.897,81

Información adicional a la Memoria

Los informes del Resumen de las Cuentas Anuales, que se citan a continuación, no presentan información:

- IV.4 Inversiones destinadas al uso general.
- IV.7 Inversiones Gestionadas.
- IV.8 Inversiones Financieras.
- IV.11 Provisiones para riesgos y gastos.
- IV.13 Estado de subvenciones de capital concedidas.
- IV.13 Estado de subvenciones corrientes concedidas.
- IV.13 Estado de transferencias de capital concedidas.
- IV.13 Estado de transferencias corrientes concedidas.

MEMORIA CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2008 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 14 104 CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. Organización y actividad

1.1 Marco jurídico en el que desarrolla su actividad.—La Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958, ordenó en sus disposiciones transitorias efectuar una clasificación de todas las entidades incluidas en su ámbito de aplicación. Al amparo de dicha previsión normativa, por Decreto 1346/1962, de junio, se clasificó al Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta entidad estatal autónoma del Grupo B.

Desde esa fecha, el Organismo se ha visto afectado por múltiples modificaciones legales, siendo al más importante la promulgación de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, que racionalizó y actualizó la normativa aplicable a los organismos públicos, determinando en su disposición transitoria tercera la necesidad de adaptar los organismos autónomos existentes a la tipología establecida en la citada ley.

En cumplimiento de dicha previsión legal, el Real Decreto 432/1999, de 12 de marzo, de adaptación de diversos organismo autónomos a las previsiones de la ley 6/1997, se procedió a la calificación del Fondo como organismo autónomo de los contemplados en el artículo 43.1a) de la antedicha norma.

El Real Decreto 1664/2008 de 17 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, dispone su marco de actuación, aprovechando esta oportunidad para adaptar la denominación a sus actuales funciones.

1.2 Cometidos.—Los cometidos que actualmente corresponden a Cría Caballar de las Fuerzas Armadas son los siguientes:

La crianza, selección, mejora, adquisición y cesión del ganado equino que precisen los Ejércitos y la Guardia Real.

Formación del personal militar en todas actividades ecuestres y de cría caballar.

Colaboración con entidades públicas y privadas en las actividades propias del Organismo.

El desarrollo, innovación, investigación, vinculados a la cría y reproducción equinas que tiene encomendadas.

Realización de las actividades necesarias para la consecución del objetivo de eficacia en la gestión del patrimonio puesto a su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones.

Las explotaciones agrarias imprescindibles para el desarrollo de la actividad ganadera producen, como consecuencia de la rotación de los cultivos, otras producciones no

aplicables directamente a la alimentación del ganado, cuyos rendimientos, enajenados mediante subasta pública, se incorporan al presupuesto de ingresos.

Al amparo del Convenio formalizado entre los Ministerios de Defensa e Interior, el Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas suministra los caballos que dotan los Escuadrones del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, en misiones de seguridad ciudadana.

1.3 Organización.—Conforme al Real Decreto 1664/2008 citado el organismo se encuentra adscrito al Ministerio de Defensa, a través de la Subsecretaría de Defensa, correspondiendo a la Secretaría General Técnica su supervisión, coordinación e inspección.

Primero. Órganos de gobierno y gestión: Son órganos de gobierno del organismo: El Consejo Rector y el Director Gerente.

1. Consejo Rector: El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno y tiene la siguiente composición:

Presidente: El Subsecretario de Defensa.

Vicepresidente: El Secretario General Técnico.

Vocales:

El Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

El Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.

El Director General de Personal del Ministerio de Defensa.

El Director General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Director General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Director Gerente del organismo.

Secretario: Actuará como tal, con voz pero sin voto, uno de los Jefes de Área del Organismo.

El Consejo Rector tiene como funciones principales: Dirigir, orientar, fomentar y facilitar la actividad propia del organismo en concreto las siguientes:

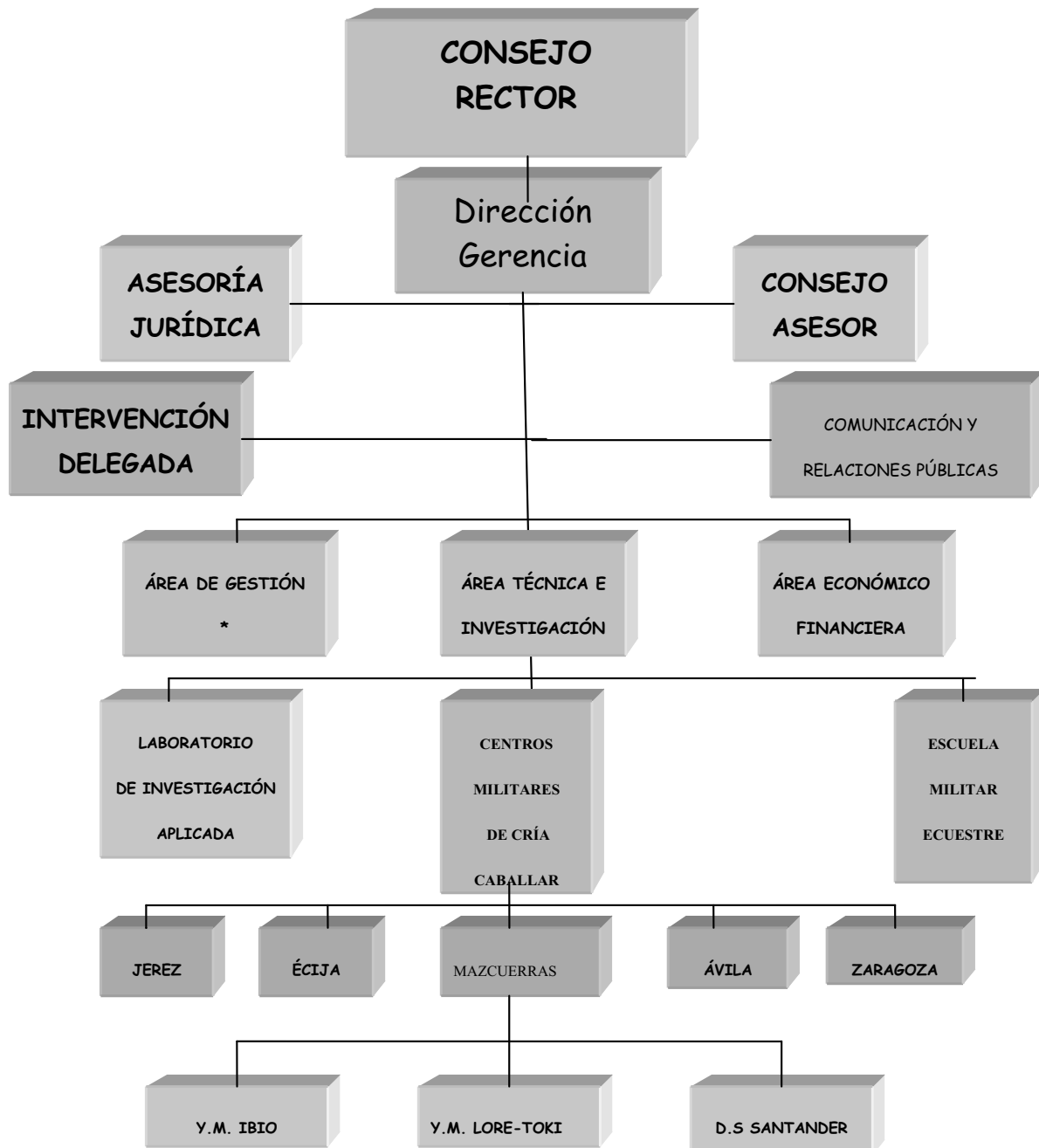
- a) Aprobar los objetivos, la política y los planes de actuación generales del organismo, a propuesta del Director Gerente.
- b) Velar por el cumplimiento del estado de ejecución del presupuesto.
- c) Aprobar las cuentas anuales y el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos del organismo.
- d) Aprobar el plan anual de inversiones, a propuesta del Director Gerente.
- e) Ser informado de los aspectos más relevantes de la actuación del Organismo.

2. Director Gerente: El Director Gerente es el órgano de gobierno y gestión al que le corresponde la dirección del Organismo y el desarrollo y ejecución de las actuaciones establecidas por el Consejo Rector. Tiene rango de subdirector general.

Segundo. Estructura: Cría Caballar de las Fuerzas Armadas tiene la siguiente estructura orgánica básica:

- a) Consejo Rector.
- b) Dirección Gerencia.
- c) Área de Gestión.
- d) Área Técnica y de Investigación.
- e) Área Económico-Financiera.
- g) Centros Militares de Cría Caballar, (en los que se integran las Yeguas Militares y Depósitos de Sementales).
- h) Escuela Militar Ecuestre.
- i) Laboratorio de Investigación Aplicada.

Tercero. Organigrama:



* La comisión de liquidación del Libro Genealógico de caballos depende del Área de Gestión.

Tercero. Principales responsables:

Consejo Rector.

Director Gerente.

Jefe del Área de Gestión.

Jefe del Área Técnica y de Investigación.

Jefe del Área Económico-Financiera.

Jefes de los Centros Militares de Cría Caballar.

Jefe de Escuela Militar Ecuestre.

Laboratorio de Investigación Aplicada.

1.4 Personal.—Se ha ofrecido a la amortización el 50% de la plantilla de personal funcionario y el 35% de laboral, cuyos puestos de trabajo están vacantes en la actualidad. El Organismo viene amortizando la mayoría de las vacantes producidas, hasta alcanzar el objetivo de plantilla fijado en 250 efectivos.

El número medio de empleados durante el año 2008 asciende a:

Personal militar: 304.

Personal funcionario: 15.

Personal laboral: 65.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2008 asciende a:

Personal militar: 304.

Personal funcionario: 14.

Personal laboral: 65.

1.5 Impuestos.—El Organismo goza de exención del Impuesto sobre sociedades, estando sometido al Impuesto sobre el valor añadido en las adquisiciones y ventas de productos relacionados con las explotaciones agrícolas y ganaderas.

2. Gestión de servicios públicos

El Ministerio de Defensa suscribió un Convenio de Colaboración con la Generalidad de Cataluña, por el cual se cedían un conjunto de caballos procedentes del extinguido Deposito de Sementales para la Escuela Hípica de Hospitalet de Llobregat, a cambio de una contraprestación económica anual de 13.222,27 €. Este convenio mantuvo su vigencia hasta el año 2005, en el que fue denunciado por el Ministerio de Defensa, como consecuencia de la enajenación del inmueble en el que se ubicaba a la Corporación Local de Hospitalet de Llobregat.

No obstante se ha mantenido la actividad, hasta fechas recientes, con motivo de la solicitud formulada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Generalidad de Cataluña razón por la que se ha devengado el canon anteriormente aludido, en anualidades posteriores a la denuncia del convenio.

Otros convenios firmados por el Organismo:

Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía (Ávila), por el que cría caballar de las Fuerzas Armadas cede caballos para la formación ecuestre del centro.

Asociación criadores raza asnal zamorano-leonés.

Convenio de colaboración con la fundación de la real escuela andaluza del arte ecuestre, para la cesión a la escuela de potros PRE.

Diputación Provincial de Ávila, por el que cría caballar de las Fuerzas Armadas recibe apoyo en material de inseminación artificial.

Comunidad de Madrid, por el que cría caballar de las Fuerzas Armadas recibe en adscripción sementales de la C.A.

Diputación Provincial de Toledo, por el que la Diputación cede instalaciones para la parada de sementales.

Cabildo Insular de La Palma, por el que cría caballar de las Fuerzas Armadas entrega en adscripción sementales al Cabildo.

Ayuntamiento de Valverde (El Hierro), por el que cría caballar de las Fuerzas Armadas entrega en adscripción sementales al Cabildo.

Escuela Municipal Depósito de Écija, por el que cría caballar de las Fuerzas Armadas cede instalaciones destinadas a escuelas ecuestres.

Subsecretaría de Seguridad. Por el que cría caballar de las Fuerzas Armadas suministra caballos a los escuadrones de la Policía Nacional y Guardia Civil.

ASOCAMAN, por el que la asociación cede instalaciones para la parada de sementales.

Convenio con el Principado de Asturias para la colaboración en materias técnicas de cría caballar.

3. Bases de prestación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, Instrucciones de Contabilidad dictadas por la Intervención General de la Administración del Estado y el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, así como la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información:

b.1) Con el fin de mantener la imagen fiel de la realidad patrimonial del Organismo, se ha procedido a una reclasificación del inventario, dándose de alta y baja los distintos elementos del activo en función del recuento efectuado. Asimismo se ha dado de alta los elementos que no figuraban en inventario y de los que se ha comprobado su existencia real.

Las diferencias entre los elementos inventariados y los recuentos materiales, que datan de fechas anteriores al año 2005, se deben fundamentalmente a una incorrecta clasificación en cuanto a la denominación del elemento o a su ubicación, fruto esta última de las numerosas concentraciones de Unidades. No obstante, se ha iniciado un proceso de investigación con el fin de comprobar las causas que ha originado estas ausencias. Con el resultado obtenido se procederá a dar de nuevo el alta por recuento de aquellos bienes que por error no constan en la comprobación inicial, a la conciliación entre las bajas y los bienes dados de alta por recuento o a depurar posibles responsabilidades.

b.2) Entre el patrimonio recibido en adscripción figuran caballos entregados por la Casa Real al Organismo. Las especiales características de este patrimonio justifica su no valoración en el inventario, al tratarse en su mayoría regalos de Estado.

Asimismo figura en el patrimonio recibido en adscripción o cesión, caballos entregados al organismo por Comunidades Autónomas o el Ejército de Tierra que se han valorado con los mismos criterios que se valora el ganado propiedad del Organismo.

b.3) Durante el ejercicio se ha comprobado que existía un exceso de amortización acumulada en algunos elementos del inventario, por lo que se ha procedido a regularizar la amortización de los citados elementos.

c) Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

c.1) El importe de las bajas de elementos del inventario por reclasificación asciende a 209.304,05 €, siendo su valor neto 123.241,05 €, una vez deducidas las amortizaciones.

Los elementos dados de altas por recuento no se han valorado por no existir referencias fiables de su valor razonable, no obstante una estimación aproximada sitúa su valor entorno a 258.000 €.

En estas diferencias pueden radicar los defectos de inventario positivos y negativos expuestos anteriormente.

c.3) La regularización de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado se ha abonado a la cuenta 7799 «Ingresos de ejercicios anteriores», por un importe de 33.386 €.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial:

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas:

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición.

La cuenta 229 «Otro Inmovilizado Material» recoge el conjunto de équidos propiedad del Organismo, habiéndose incluido en el inmovilizado por considerarse medios de producción., al ser el mayor número de los que figuran inventariados sementales y yeguas reproductoras.

Los équidos se valoran por el precio de adquisición. No obstante a los nacidos en el Organismo se aplica una tabla de valoración en la que se atiende a la raza y la edad.

Con criterios de prudencia valorativa, para evitar posibles disfunciones con los precios de mercado, no se ha afectado a su valoración los costes de producción.

De acuerdo con los criterios fijados por la IGAE en su Resolución de 14 de diciembre de 1999, no se ha contemplado la amortización del inmovilizado «caballos». Como contrapartida su valoración en inventario es bastante inferior a los precios de mercado, sujetos por otra parte a modas u otras variables difíciles de ponderar.

c) Inversiones financieras: El Organismo no realiza inversiones financieras.

d) Existencias: Las existencias se valoran al coste de adquisición.

Las existencias de producción propia, integradas por las cosechas, se valoran al precio de mercado dado la dificultad para establecer el coste de producción.

e) Provisiones para riesgos y gastos: No se dotan provisiones para responsabilidades dado que se considera muy improbable incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios.

f) Deudas: El Organismo no tiene deudas a largo ni a corto plazo.

g) Provisiones de dudoso cobro: Las partidas de dudoso cobro no tienen relevancia alguna en el Organismo al cobrarse la mayor parte de los servicios por anticipado.

Excepcionalmente se dota en aquellos casos en los que concurre alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el período ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor este incurso en procedimiento concursal.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

h) Ingresos y gastos: Los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial, siguiendo el criterio de devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos por prestación de servicios se imputan en el momento de efectuar el abono, al coincidir con el momento de la solicitud, todo ello con independencia de la fecha de realización del servicio.

Las subvenciones y transferencias, tanto corrientes como de capital, recibidas como entregadas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: No existen cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro. No obstante el criterio adoptado para cuando se den estos casos es el siguiente:

Reflejar los importes de las cuentas a pagar o cobrar al cambio de fin de ejercicio.

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejarán en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

20. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Hasta la fecha se han producido los siguientes acontecimientos posteriores dignos de destacar:

1. La Generalidad de Cataluña ha transferido el importe de los caballos enajenados por el Organismo, que al cierre del ejercicio se contabilizaron como derechos reconocidos pendientes de cobro por un importe de 36.903,92 €.
2. La Junta de Andalucía ha abonado el importe de las transferencias del FEOGA presupuestadas por el Organismo para el ejercicio 2008 por un importe 611.601,83. Este importe no se contabilizó como derecho reconocido al cierre del ejercicio, dado que no existía certificación del importe pendiente de cobro.